**INFORME 015/CENI/SO/25-09-2023.**

**QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 36, fracción X y 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que:

1. El **18 de septiembre del año 2023**, se recibió vía correo electrónico el oficio número 021, suscrito por la **L.C. Alejandra Sandoval Catalán**, Secretaria Técnica de la Comisión de Administración de este Instituto, mediante el cual remitió de forma digital el **Proyecto de Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**., para su revisión, análisis y en su caso, dictaminación respecto a la técnica legislativa.
2. El **20 de septiembre del año 2023**, se recibió vía correo electrónico el oficio número 2257, suscrito por EL **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretaria Ejecutivo de este Instituto, mediante el cual remitió de forma digital el **Reglamento de Sesiones de los Consejos Generales y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, para su revisión, análisis y en su caso, dictaminación respecto a la técnica legislativa.

Lo que se informa a esta Comisión, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2023.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA.**

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**